ACTA NÚMERO 30
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada que participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintisiete diputadas y diputados. La asistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba se registró -en primer término- a distancia a través de herramienta tecnológica y a partir del punto cuatro del orden del día se incorporó a la sesión de manera presencial. Las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Edith Moreno Valencia y los diputados Victor Manuel Zanella Huerta y Jesús Hernández Hernández se incorporaron a la sesión en el desarrollo del punto uno del orden del día; las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y Plásida Calzada Velázquez, el diputado Ernesto Millán Soberanes, la diputada Yesenia Rojas Cervantes y el diputado José Erandi Bermúdez Méndez se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos nueve, once, doce, dieciséis y veintiuno del orden del día, respectivamente, este último -a distancia a través de herramienta electrónica. - - - - - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinticuatro minutos, del ocho de mayo de dos mil veinticinco. -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día mismo que -a través del sistema electrónico- resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con veintinueve votos. -

En votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia con treinta votos. - - - - - - - -

En votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - - - - - - - - - - - - - -

La diputada Maribel Aguilar González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el artículo sesenta y dos Bis a la Ley de

Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 192/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo, con fundamento en el artículo ciento veinte -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

Por instrucción de la presidencia, el diputado Aldo Iván Márquez Becerra dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se reforma el segundo párrafo del artículo ciento noventa y dos; y se adicionan las fracciones décima tercera y décima cuarta al artículo ciento noventa y cuatro del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 193/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La diputada Noemí Márquez Márquez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de reformar el párrafo sexto del artículo uno, el párrafo noveno del artículo dos, el párrafo cuarto del artículo once, el párrafo sexto del artículo noventa y cinco y el artículo ciento treinta y cuatro; y adicionar un párrafo séptimo al artículo uno, recorriendo en su orden los subsecuentes y los párrafos quinto y sexto al artículo noventa y cinco, recorriendo en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 194/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, se remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima, segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la citada ley. -

A petición de la presidencia, la diputada María Isabel Ortiz Mantilla dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar el artículo cuarenta y ocho Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 195/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente, con fundamento en los artículos ciento ocho -fracción primera- y ciento quince -fracción

segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - - - - - - - -

El diputado Alejandro Arias Ávila, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley del Seguro Educativo de Instituciones Públicas y Privadas para el Estado de Guanajuato suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 196/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

A solicitud de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar los artículos catorce, dieciséis y veinte, fracción primera; y adicionar las fracciones de la décima séptima a la trigésima primera al artículo veinte, recorriendo en su orden la subsecuente y el artículo veinte bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 197/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - - - - - - - -

La diputada Luz Itzel Mendo González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo veintinueve Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 198A/LXVI-I) y un inciso d, a la fracción tercera del artículo doscientos sesenta y dos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 198B/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen en la parte correspondiente a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción segunda-; y por lo que toca al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera-, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

A petición de la presidencia, el diputado Antonio Chaurand Sorzano dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los párrafos primero y segundo, y adicionar un párrafo tercero al artículo noventa y dos, recorriendo en su orden los subsecuentes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 199/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y

dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 200/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La diputada Plásida Calzada Velázquez, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar los artículos tres y siete de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco (ELD 201/LXVI-I). Durante la lectura la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta formuló una moción de orden para que se guardara silencio y escucharan a la oradora. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción tercera- y ciento once -fracción décima séptima-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Automotrices de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas *«UPJR»* del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, invitados e invitadas por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. -

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 202/LXVI-I). Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La diputada Rocío Cervantes Barba, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores

comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ciclo otoño-invierno dos mil veintitrés/dos mil veinticuatro que pertenezcan al Estado de Guanajuato y, en su caso, ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses (ELD 123/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

A petición de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo y al Fiscal General del Estado, Gerardo Vázquez Alatriste, para que instruyan la elaboración de estudios sobre las causas de la victimización y la delincuencia en contra de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato; a la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, para que elabore el Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas; asimismo, a la gobernadora del Estado, a fin de que instruya las modificaciones necesarias a las reglas de operación del Programa *Becas Nuevo Comienzo*, con el objetivo de garantizar, al menos, la misma cantidad de estudiantes beneficiarios que fueron atendidos durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (ELD 124/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La presidencia solicitó a la diputada Ana María Esquivel Arrona dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para exhortar a la persona titular de Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones y en relación con el proyecto de la NOM-253-SSA1-2024, considere opciones para atender las observaciones y preocupaciones que han sido compartidas respecto al cumplimiento de los cambios propuestos a la referida regulación; así como al titular de la Secretaría de Salud Federal, para que instrumente incentivos para la modernización de equipos y programas de capacitación permanente del personal, a efecto de garantizar la transición normativa (ELD 125/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción tercera- de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

El diputado Roberto Carlos Terán Ramos, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en apego a las atribuciones establecidas en el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal impulse las siguientes acciones: resuelva con carácter urgente los retrasos en los pagos derivados del programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, específicamente para productores guanajuatenses; se dispongan las medidas necesarias para asegurar la liberación de los recursos, así como la implementación de mecanismos administrativos eficaces que garanticen la dispersión puntual, transparente y sin dilaciones de los apoyos económicos comprometidos; se adopten las medidas necesarias que permitan corregir los rezagos identificados en la ejecución del gasto público asignado al sector agropecuario durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, a fin de garantizar el cumplimiento del calendario presupuestal y asegurar la aplicación eficaz, oportuna y transparente de los recursos públicos, en beneficio de las y los productores del campo; y para que, con carácter prioritario, diseñe e implemente un Programa Nacional de Respaldo al Campo, orientado a atender de manera integral los desafíos que actualmente enfrentan las actividades agropecuarias como consecuencia del cambio climático y de las condiciones adversas del mercado nacional e internacional (ELD 126/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que en uso de sus facultades tienda puentes de diálogo con el Gobierno Municipal de Guanajuato, para que este se abstenga de realizar actos y acciones que contravengan las leyes estatales; así como al Municipio de Guanajuato, para que informe a esta soberanía del cumplimiento del artículo cincuenta y dos de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, durante el periodo del veinte de abril al tres de mayo de la presente anualidad (ELD 127/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción séptima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita él y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López, para que, en uso de sus atribuciones, realice una auditoría financiera y de desempeño al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato abarcando los ejercicios fiscales dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, donde también se incluya la totalidad de los contratos, convenios y demás actos que el Instituto haya celebrado con las empresas *RM Servicios Integrales* y *Comercializadora PTCV S.A de C.V.* Así como de las tres ediciones del Congreso Iberoamericano de Juventudes realizado en dichos ejercicios fiscales (ELD 128/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. -

La diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a fin de exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral (ELD 129/LXVI-PPA). Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta en los términos solicitados por la y el proponentes. Se registraron las participaciones del diputado David Martínez Mendizábal para hablar en contra, quien fue rectificado en hechos por el diputado Rodrigo González Zaragoza y a este último le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal; y del diputado Juan Carlos Romero Hicks para hablar a favor. Agotadas las participaciones, se recabó votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando no aprobada la obvia resolución al registrarse veintiún votos a favor y catorce en contra. En consecuencia, se turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para su estudio y dictamen con fundamento en el artículo ciento siete -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

A petición de la presidencia, el diputado Rodrigo González Zaragoza dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados, que en uso de sus facultades exclusivas en materia presupuestal, en el proceso de discusión y aprobación de la ley de egresos de la federación dos mil veintiséis, se realicen las modificaciones necesarias que permitan la extinción total de la deuda pública derivada de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (ELD 130/LXVI-PPA), quien solicitó retirar el trámite de obvia resolución. Agotada la lectura, se turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura al acuerdo contenido en la propuesta de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de otorgar un reconocimiento especial a las integrantes del equipo de baloncesto *Las Mieleras de Guanajuato*, por su destacada participación en la Liga Mexicana de Baloncesto Profesional Femenil, al haber obtenido seis campeonatos; y ser bicampeonas actualmente, por su triunfo en los campeonatos dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco (ELD 131/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta. Al no haber participaciones se recabó votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo. Se recabó votación nominal -mediante el sistema electrónico y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, con treinta y tres votos. Se registró el voto razonado de la diputada Miriam Reyes Carmona. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las integrantes del equipo *Las Mieleras de Guanajuato* y las citó para que acudieran a recibir dicho reconocimiento especial en la sesión ordinaria a celebrarse el veintinueve de mayo del año en curso. -

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de la diputada Yesenia Rojas Cervantes, con el tema *derechos*; del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero con el tema *turismo,* quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, la que se recibió por la presidencia e indicó que en los términos del artículo ciento cincuenta y dos -primer párrafo- de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite correspondiente; de la diputada Ruth

Noemí Tiscareño Agoitia con el tema *día de las madres*, de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, con el tema *conmemoración*, quien solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del brigadista voluntario Bulmaro Tinajero sofocando un incendio en la sierra Puruagua del estado de Guanajuato; de la diputada Susana Bermúdez Cano con el tema *San Agustín* y del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *aficionados del equipo León*. -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - - - - - - - -

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con cincuenta ocho minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -

Miriam Reyes Carmona
Diputada presidenta

José Salvador Tovar Vargas
Diputado secretario

Luz Itzel Mendo González
Diputada prosecretaria en funciones de secretaria

Ana María Esquivel Arrona
Diputada vicepresidenta